



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO. 2002

RES. H. N° 1005 - 021

EXPTE. N° 20.191/01.-

VISTO:

La Res. n° 254-SRT-01, por la cual se proroga la designación de la Prof. María Laura de Arriba como Profesora Adjunta, -Temporaria- dedicación simple para la asignatura Literatura Clásica Grecolatina, de la Carrera Profesorado en Letras, de Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 343/02, aconseja convalidar la Res. n° 254-SRT-01;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

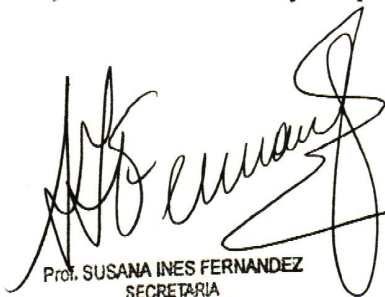
(En sesión ordinaria del día 30-07-02)

RESUELVE:

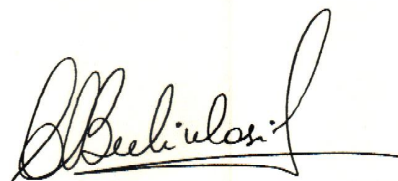
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° 254-SRT-01, por la cual se proroga la designación de la Prof. María Laura de Arriba como Profesora Adjunta, -Temporaria- dedicación simple para la asignatura Literatura Clásica Grecolatina, de la Carrera Profesorado en Letras, de Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2002.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesada, Carrera de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

345-02.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.